



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

**ACTA No.019
JUNIO 30 DE 2021
REUNION EXTRAORDINARIA**

En Barranquilla, siendo las 10.20 A.M. del 30 de Junio de 2021 se reunió la Junta Directiva de manera presencial convocada por el Presidente, Jesús Ávila Terán, con el punto único sobre los calendarios académicos del Distrito y el Departamento

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión.
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Reflexión
2. Punto único: situación calendarios académicos (Distrito y Departamento)
3. Conclusiones, propuestas y tareas

La reflexión es realizada por Marinelda Salas

Jesús Avila, presenta su saludo y recuerda que la convocatoria a Junta es concerniente a la situación de que con el Distrito y Departamento no se ha podido llegar a acuerdos en relación a los calendarios académicos, porque se llegó a acuerdos en Soledad y falta que la Secretaría de Educación de Malambo haga público el acuerdo.

Informa que la Secretaria de Educación Departamental, que inicialmente había mostrado la intencionalidad de reunirse con el Sindicato, ahora alega que las propuestas fueron presentadas por los Rectores en consenso con sus docentes, aunque algunos dicen que sólo fue con un grupo de docentes.

REUNION EXTRAORDINARIA JUNIO 30 DE 2021



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Reitera que con la propuesta de ADEA no se ha violado ninguna norma porque no hemos contemplado la modificación de los calendarios; estas Administraciones coinciden en que no modifican el calendario, pero suspendieron vacaciones. Resalta que las orientaciones de ADEA hayan sido acogidas por un significativo número de docentes y ratifica que la Junta en pleno se traslade a las dos Secretarías.

Germán Espinosa, considera que no es fácil la situación para el magisterio, para las filiales, cuando no ha habido pronunciamiento ni del MEN ni de FECODE sobre los calendarios académicos; destaca que con las Administraciones que atendieron las solicitudes de reunión se lograron resultados; las otras Administraciones no lo hicieron, por ello, es necesario ir presencialmente.

Informa que asistió al debate en el Concejo de Barranquilla, donde se habló de la unidad de los actores del sector educativo; en ese sentido propone la intermediación del Concejal Antonio Bohórquez ante la Secretaría de Educación Distrital y también reunir a Subdirectivas y Delegados.

Eduardo Castillo, antes de expresar su opinión pregunta por qué la oficina de abogados está desocupada y sobre el transformador.

Moción de **Henry Rada**, responde que necesitaban un espacio más grande.

Continua **Eduardo Castillo**, considerando que la estrategia del gobierno en generar incertidumbre entre las organizaciones y la opinión pública, la inició desde cuando desconoció al Comité de Paro Nacional al darle a los gobernadores y a los alcaldes la potestad de reunirse en diálogos regionales y hoy nos tiene enfrentados porque las Secretarías acordaron con los Rectores y desconocieron al Sindicato, porque aparentemente nos pronunciamos tarde esperando directrices de FECODE

Expresa que ante el comunicado de ADEA y el audio de Jesús Ávila, hay confusión porque muchos ya habían iniciado actividades por orientación de los Rectores a instancias de las Secretarías, se debió pensar al sacar ese Comunicado donde se pide suspender actividades porque ha generado enfrentamientos. En el Distrito y en el Departamento hay un número considerable de instituciones recuperando tiempo dejado de laborar, por eso propone que si no hay acuerdos con éstas Administraciones, se deje como ya lo organizaron.

Henry Rada, manifiesta que según algunos el Sindicato entregó orientaciones tardías, pero, por otro lado, los Rectores se apresuraron a presentar propuestas de recuperación de tiempo; nos corresponde defender la institucionalidad de ADEA, que algunas instituciones se hayan ido acatando las directrices de ADEA es importante.

Propone que se mire como se logra consolidar el trabajo con las organizaciones sindicales ADEA, USDE, ADEBA Y USDIDAB, en torno a temas de interés común.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Luis Grimaldo, considera que frente a las situaciones que se están presentando en torno a los calendarios académicos es necesario desnudar el conflicto que éstas han generado, orientando al magisterio que estando divididos nos va peor y que viene un tema tan trascendental como la presencialidad, que es lo que finalmente le interesa al gobierno y a las Secretarías de Educación; en medio de la diferencia buscar la unidad, ya el gobierno nos midió.

Manifiesta que ante las Secretarías hay que defender los cuatro elementos de la propuesta de ADEA: virtualidad, no modificación del calendario, no trabajar sábados ni festivos, recuperación de contenidos. E igualmente, interponer una tutela que involucre al Ministerio de Educación y a las Secretarías por el llamado a la presencialidad sin las condiciones de bioseguridad.

Informa que era sabido que la negociación con el gobierno no iba a ser fácil, según el Ministro de Hacienda la nivelación salarial no va porque el país decreció, va a sacar el decreto con el 1.61% del IPC; no hay financiación para el curso de los 8.000 docentes de la ECDF. Por eso, ojalá que en marzo del 2022 no votemos por los mismos

También informa que asistió ayer a la reunión del Comité Regional de Salud, bien los compromisos e en el papel, pero siguen las mismas situaciones de la mala prestación del servicio médico; cuando le llegue el acta hará entrega de la misma.

Carlos Noriega, todo lo ocurrido en estos momentos llama la atención, por ejemplo, el comunicado de USDE donde manifiestan que se solidarizan con la autonomía de las instituciones y solicitan que se respeten esas decisiones. Sin embargo, la propuesta de ADEA se enmarca en el Art. 15 de 1850, la norma es clara y precisa.

Enfatiza que la directriz de ADEA estuvo bien orientada, no genera implicaciones jurídicas ni para Directivos ni para Docentes; las Secretarías solicitan que haya consenso al interior de las instituciones por encima de lo normado. Considera que la Secretaría de Educación Departamental no quiere entrar en conflicto con los Rectores; tampoco está de acuerdo en que la Junta tenga que enfrentarse con los Rectores, pero si hay unas diferencias conceptuales con ellos.

También considera que a las Secretarías hay que ir exigiendo que nos atiendan, no ir a rogar una entrevista.

Informa que municipios como Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela han seguido las orientaciones de ADEA con relación a seguir con el calendario como está establecido, por ello, no considera que el comunicado haya sido inoportuno; porque la propuesta no modifica el calendario académico.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Manifiesta que se observa que algunos Subdirectivos y Delegados no tienen la formación para enfrentar situaciones como éstas, quizás por falta de formación sindical, de alguna manera en parte tenemos responsabilidad. Hay que invertir en nuestros asociados sobre formación sindical.

José Luis Castillo, expresa que ha explicado que, aunque no estamos obligados a recuperar el tiempo no laborado porque el Paro no fue declarado ilegal, pero que por ética siempre lo hemos hecho; las orientaciones las hemos dado en los comunicados 022 y 023, entonces, el enfoque de la discusión es cuál de las dos propuestas evita que haya alguna acción jurídica.

Informa que instituciones como el Inocencio Chincá del Distrito e instituciones en Galapa, están haciendo lo que se direccionó desde ADEA, por eso, está de acuerdo en no ir a las Administraciones, sino ratificar lo que está en los Comunicados; también de acuerdo con la tutela que propone el compañero Grimaldo al MEN y a las Secretarías de Educación, y si algún Rector reporta a un compañero que acate las orientaciones de ADEA, tiene el respaldo del sindicato.

Eduardo Castillo, no considera pertinente enfrentarse y cazar peleas con los Rectores, pero como evitar que un Rector reporte a un docente que no siga sus orientaciones en éste caso y si las de la Junta, y como enfrentar a una Administración que decida descontarle a ese compañero.

Marinelda Salas, considera que el gobierno nos llevó al escenario que quería: dividirnos, estábamos esperando directrices de FECODE, que siempre las da después de un paro, porque lo primero que plantea en la negociación es recuperación del tiempo y que no haya descuentos. Aquí hay Rectores asociados y otros no lo son, hoy unos y otros defienden sus acuerdos a instancias de las Secretarías. Sin embargo, hay que buscar acercamientos porque nos están distrayendo con el tema del calendario y no estamos pensando en algo tan trascendental como es la presencialidad.

Indira Benavides, considera que ya hay suficiente ilustración sobre los calendarios y está de acuerdo en reunirnos con los demás sindicatos. Manifiesta que preocupa el manejo que algunos Rectores del Distrito le están dando a la presencialidad, en que prácticamente están obligando al padre de familia a que envíen a sus hijos al colegio, inician con charlas sobre las implicaciones emocionales de la pandemia en niños y jóvenes – que sabemos que es verdad-, pero luego viene el discurso impositivo donde prácticamente se está intimidando a los padres de familia de que deben enviar a sus hijos, so pena de perder el cupo y están enviando unas encuestas donde prácticamente las preguntas apuntan a que el estudiante puede perder el año si no asiste presencialmente.

Propone que se realice un Facebook Live dirigido a los padres de familia ilustrándolos sobre el derecho de mandar o no mandar a sus hijos a la presencialidad, por todo lo que implica en éstos momentos; podría ser conjuntamente con ADEBA, USDIDAB y USDE.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Pregunta si desde ADEA se van a socializar los Formatos de exención para los docentes, porque existen unos donde se eximen a las Secretarías y a los Rectores de la posibilidad de cualquier demanda

Jesús Avila, hace referencia a la propuesta de que el Concejal Antonio Bohórquez sirva de intermediario ante la Secretaria de Educación Distrital, mostrándose contrario a ella para no vernos envueltos en situaciones que quizás en el fondo tienen otras intenciones; defiende el que vayamos directamente hasta la Secretaria de Educación.

En cuanto a la de la pregunta de Eduardo sobre la oficina de abogados, la respuesta la dio Henry Rada parcialmente, el contrato se les termina el próximo mes y estamos esperando la entrega formal de la misma.

Se muestra de acuerdo en no seguir ahondando en diferencias, pero todos sabemos que estuvimos esperando orientaciones de FECODE y que tampoco vamos a criticar al Ejecutivo que está en una negociación tan difícil ante este gobierno. Entonces, era necesario sacar un comunicado con orientaciones, pero sino lo hubiésemos hecho también habríamos recibido críticas. sino también se nos hubiese criticado.

Corroborar que la táctica del gobierno es dilatar, la Ministra en sus declaraciones aparentemente no toca el tema, pero sabemos que se ha reunido con los Secretarios de Educación y las orientaciones son precisas.

Se muestra de acuerdo en convocar a las otras organizaciones, pero miren que estuvo USDE en reuniones con nosotros, se han hecho comunicados en conjunto y estuvo en la primera reunión que se realizó con la Secretaria de Educación Departamental y miren el pronunciamiento; ADEBA no se ha pronunciado sobre el calendario académico, ni USDIDAB tampoco; en la CUT hay nueve maestros, que coadyuvarían al propósito común.

En cuanto a convocar a los Rectores sería excelente, pero revisemos cuántas convocatorias de Rectores se han hecho desde todas las Juntas Directivas que ha tenido ADEA y cuál ha sido la asistencia; pero si se aprueba se convoca.

Desnudar el conflicto como dice Luis Grimaldo, sería a nivel nacional y aquí sería con las dos Administraciones que no se han logrado acuerdos.

Esta semana debe convocarse a la Asamblea de Delegados y a las Subdirectivas para organizar las visitas de verificación, entregándoles todos los insumos necesarios y solicitar a las Personerías y a las Secretarías de Salud el acompañamiento.

En cuanto a no sacar más comunicados, por el contrario, es necesario seguir defendiendo las premisas que tiene la propuesta de la Junta e incluso que a aquellos compañeros que han trabajado en periodo que correspondían a vacaciones, se les tenga en cuenta.

REUNION EXTRAORDINARIA JUNIO 30 DE 2021



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Le pide a Germán que informe sobre sobre el conversatorio que se desarrolló en el Concejo Distrital

Germán Espinosa, informa que en el conversatorio hubo manifestaciones en torno a la necesidad del regreso a clases, pero que no hay las condiciones, tanto la Secretaría de Educación como el Secretario de Salud defienden el regreso a la presencialidad. Precisa que él hizo énfasis en que los maestros queremos regresar, pero con condiciones de bioseguridad

Se sacaron algunas conclusiones, como que desde el Concejo se adelanten visitas a las instituciones; que la Secretaría de Educación debe presentar al Concejo un Plan de Alternancia, al que le harían seguimiento y control político e involucrar al Bienestar Familiar en éste seguimiento.

Eduardo Castillo, recuerda que hizo la propuesta de reunión con las Directivas de otras organizaciones afines y no se ha sometido a votación.

Todos los directivos aprueban la propuesta y se decide convocar la reunión para el miércoles 7 de julio a las 9:00 A.M.

Germán Espinosa, informa que Joshua Germano le compartió tres actas de exención: un acta para los maestros, una de los rectores y una para los padres de familia; desde FECODE también están elaborando instrumentos jurídicos para ello.

Luis Grimaldo, Propone que se solicite al MEN lo que se le envió por concepto de FOME a los entes territoriales, solicitar a las administraciones las condiciones que tiene cada institución para la presencialidad.

Expresa que hay situaciones a tener en cuenta como la deserción escolar porque los recursos se envían por número de estudiantes, es decir, sobrarán maestros; entonces la intención es sacar maestros comenzando con los mayores de 60 años, los que tengan comorbilidades y finalmente los Provisionales.

Precisa, que la Resolución 777 habla de presencialidad de docentes, entonces hay que enfatizar que, si el docente llega al colegio, la institución debe garantizarle conectividad y los equipos para desarrollar sus clases, no está obligado a llevar su equipo. ni sus datos.

Igualmente, recuerda la compra de los aires de las oficinas que no lo tienen y el cambio de algunas sillas de las mismas.

Alexis Angulo, propone igualmente la necesidad del cambio de computadores y sugiere que sean portátiles de una marca reconocida.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Se aprueban las compras propuestas.

Conclusiones

Viernes 2 de Julio, Asamblea Delegados

Martes 6 de Julio, Reunión Subdirectivas

Ambas a las 9:00 A.M.

Presencia de dos Ejecutivos de FECODE en cada reunión.

Miércoles 7 de julio

Reunión con las Directivas de ADEBA USDE Y USDIDAB

9:00 A.M.

Jueves 8 de julio

Facebook Live con Padres de Familia, responsables Secretarías de Género, Sindical y de Seguridad Social.

Hora: 5:00P.M

Se da por terminada la reunión a las 3:00 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva

JESUS AVILA TERAN

Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA

Secretaria General